

**AVISO DE COLOCACIÓN ADICIONAL
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
SUBSERIE B-1 SUJETO AL MECANISMO DE DERECHO DE SUSCRIPCIÓN
“WACERPI 24D”**



Ares Real Estate México CERPI
Managers S. de R.L. de C.V.

Banco Actinver, S.A., Institución de
Banca Múltiple, Grupo Financiero
Actinver, División Fiduciaria

**FIDEICOMITENTE Y
ADMINISTRADOR**

FIDUCIARIO

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/6238 de fecha 8 de noviembre de 2021 (según el mismo sea modificado o reexpresado de tiempo en tiempo), celebrado entre Ares Real Estate México CERPI Managers S. de R.L. de C.V., como fideicomitente y administrador (el “Administrador”), Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, como fiduciario (el “Fiduciario”) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores, y según el mismo sea modificado, el “Contrato de Fideicomiso”), en virtud del cual se emitieron los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión Subserie B-1, bajo el mecanismo de derecho de suscripción identificados con clave de pizarra “WACERPI 24D” (los “Certificados”).

De conformidad con la Sección 7.2 del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario llevará a cabo una Cuarta colocación adicional en virtud de la cual se colocarán hasta 38,720 Certificados Subserie B-1, por un monto total de hasta USD\$3,872,000.00 (la “Cuarta Colocación Adicional”).¹

En virtud de lo anterior, se informa al público inversionista las características de la Cuarta Colocación Adicional:

FECHA DE LA CUARTA COLOCACIÓN 21 de octubre de 2026.
ADICIONAL:

¹ El tipo de cambio del que será utilizado las cantidades expresadas en Dólares de la presente Cuarta Colocación Adicional, para efectos informativos será aquel publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la Fecha Límite de Suscripción.

Clave de Pizarra de los Certificados Subserie B-1:	WACERPI 24D
Fecha de Inicio:	13 de octubre de 2026.
Fecha Ex-Derecho:	16 de octubre de 2026.
Fecha de Registro:	16 de octubre de 2026.
Fecha Límite de Suscripción:	19 de octubre de 2026.
Fecha de Asignación	20 de octubre de 2026.
Fecha de Liquidación de los Certificados Subserie B-1:	21 de octubre de 2026.
Compromiso correspondiente a cada Certificado Subserie B-1 en circulación previo a la presente Cuarta Colocación Adicional:	0.2725724020443 por Certificado
Precio de suscripción de los Certificados Subserie B-1 de la presente Cuarta Colocación Adicional:	El precio de suscripción de los Certificados Subserie B-1 es de USD\$100.00 por Certificado Subserie B-1.
Número de Certificados Subserie B-1 objeto de la presente Cuarta Colocación Adicional:	Hasta 38,720 Certificados Subserie B-1.
Monto de los Certificados Subserie B-1 objeto de la presente Cuarta Colocación Adicional:	Hasta USD\$3,872,000.00.
Número de Certificados Subserie B-1 efectivamente suscritos y pagados previo a la presente Cuarta Colocación Adicional:	142,054 Certificados Subserie B-1.
Monto de Certificados Subserie B-1 efectivamente suscritos y pagados previo a la presente Cuarta Colocación Adicional:	USD\$14,205,400.00
Número de Certificados Subserie B-1 pendientes de suscripción y pago previo a la presente Cuarta Colocación Adicional:	1,097,882 Certificados Subserie B-1.
Monto de Certificados Subserie B-1 pendientes de suscripción y pago previo a la presente Cuarta Colocación Adicional:	USD\$109,788,200.00

Total de Certificados Subserie B-1 a ser colocados (considerando la Colocación Inicial, la primera Colocación Adicional, la Segunda Colocación Adicional, la Tercera Colocación Adicional y la Cuarta Colocación Adicional) una vez concluida la presente Cuarta Colocación Adicional:	Hasta 180,774 Certificados Subserie B-1.
Monto total a ser colocado (considerando la Colocación Inicial, la primera Colocación Adicional, la Segunda Colocación Adicional, la Tercera Colocación Adicional y la Cuarta Colocación Adicional) una vez concluida la presente Cuarta Colocación Adicional:	Hasta USD\$18,077,400.00
Destino de los recursos de la Colocación Adicional:	Fondeo del fondo de inversión subyacente, pago de Gastos de Inversión, Gastos de Mantenimiento y otros propósitos de conformidad con el contrato de Fideicomiso.